

En Sevilla el día 22 de Abril
de 1960 se celebró la reunión de
Comisión Directiva y la reunión administrativa,
dentro de nuestra XII Reunión Anual.

Se conocen y aprueban los estados de
cuentas y el acta de la sesión anterior.

El secretario informa de la Reunión
celebrada en Copenhague, del Septiembre de 1959,
de los delegados oficiales de la Federación
Mundial de Sociedades Neuropsiquiátricas
para preparar el Congreso Mundial de
Washington en Octubre de 1961.

La Comisión Directiva ha nombrado
al Dr. Vasconcellos Marques y al secretario
para seguir representando a la Sociedad
sus delegados en la Federación Mundial.

La Comisión Directiva propone la admisión
de 7 nuevos miembros que son aprobados:

E. Anst Aguirre (Valencia)

G. Bravo Zabalgaitia (Madrid)

A. Casellas Condom (Gerona)

P. Ley Palomeque (Madrid)

E. Martínez Pastor (Cancarias)

M. Revuelta Gutierrez (Sevilla)

L. San Juan Benito (Madrid)

Se aprueba el nombramiento de los
siguientes miembros honorarios y correspondientes:

Honorarios . Prof. Tönnis (Colonia)

Prof. David (Paris)

Prof. Kraymbühl (Zurich)

Prof. Riechert (Friburgo)

Prof. Röttgen (Bonn)

Dr. Pennybaker (Oxford)

Dr. Verbiest (Utrecht)

Correspondencia: Dr. A. de Vries (Holanda)

Dr. Nordenbroos (Holanda)

Dr. Weersma (Holanda)

Dr. Haukinson (Moudustry)

Dr. Schürmann (Alemania)

Dr. Pid (Alemania)

Dr. Massboeuf (Cataluña)

Dr. Osacar (Córdoba, Argentina)



Se discuten las normas que debe tener en cuenta la Comisión Directiva para admisión de nuevos miembros activos y se aprueban las siguientes bases:

a) Un mínimo de formación postgraduada de cinco años en una clínica neuropsiquiátrica reconocida y b) conveniencia de presentar dos o tres ~~comunicaciones a~~ comunicaciones a la Sociedad durante el periodo de su formación o después si esto se hace en España o Portugal. Si se ha hecho en el extranjero debe haber presentado comunicaciones a Sociedades extranjeras reconocidas.

Se discute la aplicación del artículo 8 del reglamento y de momento se aprueba que están exentos de las faltas de asistencia, que menciona dicho ~~reg~~ artículo, los socios numerarios fundadores. Aplicando el citado artículo 8 la Comisión Directiva decide dar de baja a los miembros Elso Guilez y de Federico por su falta a las reuniones desde hace varios años.

Se decide que la próxima reunión se celebre en Zaragoza la primavera de 1961.

La Reunión de Sevilla, organizada por Pedro Albert en la Residencia Ssecitaria del Seguro de Enfermedad, tuvo un muy fructífero éxito científico y asistieron gran número de neurocirujanos extranjeros y de la Sociedad.

El Secretario

Dr. J. J. Guilez